

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>  
Badajoz/Cáceres, 9 de Mayo de 2022  
El funcionario,

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR  
RESOLUCIÓN nº 343/2022, de 04 de abril de 2022

Técnico de Apoyo para el empleo de sistemas inerciales para la monitorización de deportistas y apoyo a la investigación del grupo GOERD.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 06 de abril de 2022

ESCALA	PERSONAL LABORAL TÉCNICOS DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN (C2)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

**PRESIDENTE:**

D. Sergio José Ibáñez Godoy

**VOCALES:**

D. Sebastián Feu Medina

D. Antonio Antúnez Medina

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup>. Ana B. Tejado Ferredelo

**REP. SINDICAL:** No asiste.

**Plaza:** IP000836

**Lugar de trabajo:** Facultad de Ciencias del Deporte. Dpto. de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

**Requisitos:** Los especificados en la convocatoria

**Tipo de Contrato:** Contrato Laboral. Tiempo Completo.

**Duración del Contrato:** Desde la fecha de formalización del contrato hasta la finalización del proyecto el 31-12-2022

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

**ACUERDA:**

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS			TOTAL
		1.1	2.1	3.1	
HERNÁNDEZ BELTRÁN, VÍCTOR	***3999**	30	0	40	70

2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **D. Víctor Hernández Beltrán**, con NIF: \*\*\*3999\*\* al ser el candidato que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente a su publicación en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo> para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta nº 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al secretario de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Cáceres, 9 de mayo de 2022

El Presidente



Sergio J. Ibáñez Godoy

La Secretaria



Ana B. Tejado Ferredelo

Los Vocales



Sebastián Feu Medina



Antonio Antúnez Medina